

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21761** ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 337/2015G y NIG 50297 47 1 2015 0001203.
2. Carácter del concurso: Voluntario y ordinario.
3. Fecha de declaración: 22 de junio de 2015.
4. Deudor en concurso: "EDIFICIOS Y CHALETS 2000, S.A." CIF A50901917, con domicilio en calle Zurita, 12, esc. dcha., oficina 5, de Zaragoza
5. Facultades de administración: Intervenidas.
6. No ha solicitado la liquidación.
7. Administración concursal:  
"Paul y de Miguel, S.L.P., con CIF B 99295313.  
Para notificaciones y recibo de comunicaciones de créditos facilitan las siguientes direcciones postal y electrónica:  
Dirección postal: P.º Independencia, número 8, 5.º D, Zaragoza.  
Dirección electrónica: concursoeyc@gmail.com  
Teléfono: 976213768.
8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.  
No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.
9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.
10. Publicidad en BOE, tablón de anuncios del Juzgado y Registro Público Concursal:

Dirección: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 29 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150031140-1